

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2011/2012

18-junio-2012

Número 35

Sumario

CONSEJO DE GOBIERNO

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2012, pendientes de la aprobación definitiva del Acta 2

RECTORADO

Ceses y Nombramientos 9

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Depósito de Tesis Doctorales 10

SECRETARIA GENERAL

Rectificación de errores al calendario académico administrativo publicado en el BICI 24 11

GERENCIA

Resoluciones de 4 y 5 de junio de la UNED, por la que se declaran desiertos los concursos de Traslado y Promoción Interna para acceder plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral 11

Campaña 2012 de Reconocimientos Médicos 11

Comunicado de Gerencia sobre Pruebas Presenciales de septiembre 12

FACULTAD DE DERECHO

Soluciones a los test de las asignaturas de "Derecho Mercantil I y II" del Plan 2000 13

FACULTAD DE CIENCIAS

Soluciones a los test correspondientes a la asignatura "Programas Internacionales Medioambientales" de la Licenciatura en CC. Ambientales 15

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Soluciones a los test de la asignatura "Introducción a la Economía Internacional del Turismo" del Grado en Turismo 15

Soluciones a los test de la asignatura "Organismos Económicos Internacionales" del Grado en Economía 16

Soluciones a los test correspondientes a la asignatura "Fundamentos de la Unión Europea" del Grado en Economía 16

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Soluciones a los test de la asignatura "Lengua Castellana" del Curso de Acceso para Mayores de 25 años 17

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D.^a M.^a José Navas Ara. Cambio de horario de atención al estudiante 18

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 18

Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI) 18

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado 22

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

Boletín de Programación CEMAV & INTECCA 23

ANEXO

Publicación de Anexo al BICI, con los Anexos de los acuerdos aprobado en el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2012, pendientes de aprobación definitiva del Acta 24

CONSEJO DE GOBIERNO**1.- Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2012, pendientes de la aprobación definitiva del Acta**

■ Secretaría General

01. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 7 de marzo de 2012.**02. Informe del Sr. Rector Magnífico.****04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente.**

04.01. El Consejo de Gobierno aprueba prorrogar, de manera excepcional, el periodo de matriculación de la matrícula del examen libre de inglés y francés, nivel B1 del Centro Universitario de Idiomas a Distancia hasta el 10 de mayo de 2012.

04.02. El Consejo de Gobierno aprueba los Cursos Institucionales: Programa Desarrollo Profesional, Especialista Universitario, Máster y Modulares, según anexo.

04.03. El Consejo de Gobierno aprueba las modificaciones de cursos del Programa de Enseñanza Abierta y del Programa de Formación Área de la Salud, según anexo.

04.04. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de un curso del Programa de Desarrollo Profesional, según anexo.

04.05. El Consejo de Gobierno aprueba las modificaciones de cursos de los Programas Modulares, según anexo.

04.06. El Consejo de Gobierno aprueba el listado de precio por crédito de los programas modulares, convocatoria 2012/2013, según anexo.

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

05.01. El Consejo de Gobierno aprueba realizar las elecciones para la representación del profesorado-tutor en los departamentos de la UNED, según anexo.

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Tecnología.

08.02. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio específico de colaboración entre la UNED y Microsoft Ibérica, según anexo.

10. Asuntos de Trámite y adopción de acuerdos, si procede.**10.01. Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación**

10.01.01. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro Asociado de Tudela, para la realización de proyectos específicos de calidad, según anexo.

10.02. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

10.02.01. El Consejo de Gobierno aprueba el curso del COIE "Curso de Técnicas de Inserción Laboral", según anexo.

10.02.02. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración del Ministerio de Defensa con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para el desarrollo de un programa de estudios universitarios en el establecimiento penitenciario militar de Alcalá de Henares (Madrid), según anexo.

10.02.03. El Consejo de Gobierno aprueba la Actividad Cultural: Ruta Literaria "Trovadores, Monasterios y Castillos", según anexo.

10.03. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

10.03.01. El Consejo de Gobierno aprueba el Programa de Becas de movilidad virtual internacional UNED Campus Net, según anexo.

10.03.02. El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda al convenio marco de colaboración universitaria entre la UNED y la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, según anexo.

10.03.03. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la UNED y la Asociación para mayores y jubilados hispanohablantes de Berna, según anexo.

10.03.04. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la UNED y Arco Iris, Asociación de pensionistas del ámbito de Basilea para la realización de actividades de formación continua, según anexo.

10.03.05. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la UNED y el Ateneo Popular Español para la realización de formación continua, según anexo.

10.03.06. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la UNED y la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) de Honduras, según anexo.

10.03.07. El Consejo de Gobierno aprueba el Programa "UNED. Puentes Internacionales. Movilidad PDI", según anexo.

10.03.08. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de "Becas de movilidad virtual Internacional UNED CAMPUS NET", según anexo.

10.03.09. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de convenio específico de colaboración para el desarrollo del programa de becas Santander de movilidad iberoamericana, según anexo.

10.04. Vicerrectorado de Formación Permanente

10.04.01. El Consejo de Gobierno aprueba diversas publicaciones, según anexo.

10.04.02. El Consejo de Gobierno aprueba la creación en aLF de tres Comunidades Virtuales, según anexo.

10.04.03. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación en el convenio específico entre la UNED y la Asociación Asesoramiento y Defensa de los derechos del Policía

(ADDPOL), aprobado por el Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2012, en la denominación de los cursos que se ofrecen, donde dice, en la Estipulación segunda, que son de "Experto Profesional", debe decir que la acreditación es de "Diploma de Actualización Profesional".

10.04.04. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos, ayudas al estudio y plazos de matrícula de los cursos de Formación Permanente, para la convocatoria 2012-2013, según anexo.

10.04.05. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos del Programa de Formación del Profesorado, según anexo.

10.04.06. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos del Programa de Enseñanza Abierta, según anexo.

10.04.07. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos del Programa del Área de la Salud, según anexo.

10.04.08. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos de Máster, según anexo.

10.04.09. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos de Especialista Universitario, según anexo.

10.04.10. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos de Experto Universitario, según anexo.

10.04.11. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos del Programa Desarrollo Profesional, según anexo.

10.04.12. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos Modulares, según anexo.

10.04.13. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos intensivos de verano de inglés, nivel Intermedio B1, que se celebrarán por primera vez como prueba piloto en los Centros Asociados de Barcelona, Madrid y Pontevedra.

10.04.14. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Organización de Estados Iberoamericano para el año 2011, según anexo.

10.04.15. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación Española de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (AUTELSI), según anexo.

10.04.16. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, según anexo.

10.04.17. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Cursoexpress, S.A. (Grupo Global Estrategias), para la realización de actividades de Formación Permanente, según anexo.

10.04.18. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación Española Fundraising (AEFR), según anexo.

10.04.19. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación Española Fundraising

(AEFR), para la realización de actividades de Formación Permanente, según anexo.

10.04.20. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Linguam, según anexo.

10.04.21. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Linguam, para la realización de actividades de Formación Permanente, según anexo.

10.04.22. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U., para la realización de actividades de Formación Permanente, según anexo.

10.05. Vicerrectorado de Investigación

10.05.01. El Consejo de Gobierno aprueba, para su envío a verificación al Consejo de Universidades, la Memoria del Máster en Eficiencia de la Gestión de Recursos de Defensa y Administraciones Públicas, según anexo.

10.05.02. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de cooperación académica entre la UNED y la Universidad Autónoma de Madrid para la colaboración docente en el Máster Universitario Neurociencia, según anexo.

10.05.03. El Consejo de Gobierno aprueba el Procedimiento de Homologación de Títulos de Máster Extranjeros de Educación Superior, según anexo.

10.05.04. El Consejo de Gobierno aprueba suspender la admisión de nuevos estudiantes en el curso 2012-2013 en el Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros.

10.05.05. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la UNED y el Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales, según anexo.

10.05.06. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la UNED y Financiación de la Innovación Española y Servicios Especializados, S.L. (FINESE), según anexo.

10.05.07. El Consejo de Gobierno aprueba los Grupos de Investigación que se relacionan:

- Grupo: "Personalidad y Salud"- Investigadora Principal: D^a Ana M^a Pérez García.
- Grupo: "Extranjería y migración"- Investigador Principal: D. Juan Manuel Goig.
- Grupo: "Marketing" - Investigador Principal: D. Ramón Rufin Moreno.
- Grupo: "Koinonía: Grupo interdisciplinar sobre Trabajo Social, Historia, Derecho e Intervención Social - Investigador Principal: D. Antonio López Peláez.
- Grupo: "Modelos Económicos: Análisis teóricos y empíricos" MODESCO - Investigadora Principal: D^a Ana Martín Marcos.
- Grupo: "Estadística y sus Aplicaciones" - Investigador Principal: D. Alfonso García Pérez.

- Grupo: "Estudios sobre democracia, instituciones y políticas públicas" (GEDIP) - Investigador Principal: D. José Antonio Olmeda Gómez".
- Grupo: "Centro de Investigación sobre Sistemas Inteligentes de Ayuda a la Decisión" (CISIAD) - Investigador principal: D. Francisco Javier Díez Vega".
- Grupo: "Filosofía de la Ciencia, Argumentación, Lógica y Retórica" (METIS), Investigador principal: D. José Francisco Álvarez Álvarez".
- Grupo: "Catálisis no convencional aplicada a la química verde", cuyo investigador responsable es D. Antonio López Peinado".
- Grupo: "Estudios sobre Tendencias Sociales", cuyo investigador responsable es D. José Félix Tezanos Tortajada".
- Grupo: "Natural Language Processing & Information Retrieval Group" (NLP&IR), cuyo investigador responsable es D. Julio Gonzalo Arroyo".
- Grupo: "Investigación en Fenomenología", Investigador Principal: D. Javier San Martín Sala".
- Grupo: "Ontología, Lenguaje, Hermenéutica" (ONLENHER), Investigadora Principal: D^a. Teresa Oñate y Zubía".

10.05.08. El Consejo de Gobierno aprueba las Actividades Formativas Transversales, según anexo.

10.06. Vicerrectorado de Ordenación Académica

10.06.01. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, por cambios en la ubicación de curso y semestre de dos asignaturas, según anexo.

10.06.02. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (sustitución de la asignatura Máquinas Eléctricas I por Máquinas Eléctricas II) y del Grado en Ingeniería Mecánica, según anexo.

10.06.03. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Plan de Estudios del Grado en Antropología Social y Cultural, por la supresión de una asignatura optativa, según anexo.

10.06.04. El Consejo de Gobierno aprueba el aplazamiento en la implantación de asignaturas optativas del Grado en Ciencia Política y de la Administración y Grado en sociología, según anexo.

10.06.05. El Consejo de Gobierno aprueba el aplazamiento en la implantación de la asignatura optativa 65014042 Prácticas (Economía), hasta el curso 2013-2014, según anexo.

10.06.06. El Consejo de Gobierno aprueba los criterios generales y procedimiento para el acceso a los Grados por acreditación de experiencia laboral y profesional (para mayores de 40 años), según anexo.

10.06.07. El Consejo de Gobierno aprueba iniciar en el curso 2012/2013 la retirada de la oferta de optativas, las asignaturas que a continuación se detallan; de forma que en el curso 2012/2013 sólo podrán matricularse en

ellas, y por última vez, los alumnos que se hubiesen matriculado en cursos anteriores.

Licenciatura en Ciencias Químicas:

- Técnicas de caracterización de polímeros, código 01095231
- Macromoléculas, código 01095227
- Termodinámica química molecular, código 01095369

Licenciatura en Ciencias Ambientales:

- Radiactividad ambiental y contaminación radiactiva, código 01605160
- Plásticos y polímeros, código 01605156

10.06.08. El Consejo de Gobierno aprueba la actualización del modelo de convenio para la realización de prácticas (Grado y/o Máster universitario), en adecuación al RD 1707/2011, según anexo.

10.06.09. El Consejo de Gobierno aprueba la delegar en la Comisión de Ordenación Académica la adopción de acuerdos sobre criterios generales para la implantación de asignaturas optativas de los Grados, en las circunstancias excepcionales de los cursos académicos 2012/2013 y 2013/2014, y decisiones de posibles aplazamientos de implantación en la planificación del curso 2012/2013.

10.07. Vicerrectorado de Profesorado

10.07.01. El Consejo de Gobierno aprueba la resolución de la convocatoria 2011 para la evaluación de la actividad docente, según anexo. En el caso de la profesora D^a Clara Eugenia Núñez-Romero Balmás, se aprueba su asignación condicionada a la emisión de informe favorable del Decanato de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales a su actividad docente.

10.07.02. El Consejo de Gobierno aprueba la transformación de plazas de profesor colaborador a profesor contratado doctor, que se especifican en el anexo.

10.07.03. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de nombramiento de D^a Consuelo Boticario Boticario como colaboradora honorífica de la UNED con efectos a partir del 1 de octubre de 2012 y por un segundo periodo de dos cursos académicos.

10.07.04. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D^a M^a Teresa González Vicario como colaboradora honorífica de la UNED con efectos del 1 de octubre de 2012 y por un periodo de dos cursos académicos.

10.07.05. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de nombramiento de D^a M^a Teresa Martín González como colaboradora honorífica de la UNED con efectos a partir del 1 de octubre de 2012 y por un segundo periodo de dos cursos académicos.

10.07.06. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D. Juan Antonio Delval Merino como colaborador honorífico de la UNED con efectos a partir del 1 de octubre de 2012 y por un periodo de dos cursos académicos.

10.07.07. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Alicia SAN MATEO VALDEHÍTA, ayudante

del Departamento de Lengua Española y Lingüística General, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de Swansea de Gales (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.08. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Roberto CENTENO SÁNCHEZ, ayudante del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 30 noviembre de 2012, ambos inclusive, en la Universidad Federal Fluminense de Rio de Janeiro (Brasil). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.09. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. David MARTÍN MARCOS, becario "Juan de la Cierva" del Departamento de Historia Moderna, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 31 de julio de 2012, ambos inclusive, en L'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.10. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Fernando VARELA DÍEZ, profesor ayudante doctor del Departamento de Ingeniería Energética, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012, ambos inclusive, en la Escuela Superior Agraria de Elvas (Portugal). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.11. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José Antonio VIGARA ZAFRA, ayudante del Departamento de Historia del Arte, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de julio al 30 de agosto de 2012, ambos inclusive, en la Universidad Nova de Lisboa (Portugal). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.12. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Fernando ESCASO SANTOS, ayudante del Departamento de Física Matemática y de Fluidos, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de agosto al 30 de septiembre de 2012, ambos inclusive, en The Dinosaur Institute, Natural History Museum de los Angeles County (USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de pro-

fesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.13. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José Javier ÁVILA CABRERA, profesor asociado del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, para realizar una estancia de investigación, desde el 16 de julio al 30 de agosto de 2012, ambos inclusive, en la Universidad Imperial College London de Londres (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.14. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de Licencia de Estudios de D. Rubén HERADIO GIL, profesor ayudante doctor del Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de mayo al 31 de julio de 2012, ambos inclusive, en la Universidad Johannes Kepler Universität Linz (Austria). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.15. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Jesús ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, profesor ayudante doctor del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica, para realizar una estancia de investigación, desde el 17 de septiembre al 16 de diciembre de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de Utrecht (Holanda). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.16. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Rafael HERRERA GUILLÉN, ayudante del Departamento de Filosofía, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 30 de abril de 2013, ambos inclusive, en la Stanford University de California (USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.17. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Elena María MARTÍN MONJE, profesora asociada del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, para realizar una estancia de investigación, desde el 3 de julio al 7 de agosto de 2012, ambos inclusive, en la Open University (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.18. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a M^a Elisa CHULIÁ RODRIGO, profesora

titular de universidad del Departamento de Sociología II (Estructura Social), para realizar una estancia de investigación, desde el 3 de septiembre al 2 de diciembre de 2012, ambos inclusive, en la Universidad Humboldt de Berlín (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.19. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Jesús GÓNZÁLEZ BOTICARIO, profesor titular de universidad del Departamento de Inteligencia Artificial, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de agosto al 31 de octubre de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de British Columbia, Vancouver (Canadá). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.20. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Alberto MINGO ÁLVAREZ, ayudante del Departamento de Prehistoria y Arqueología, para realizar una estancia de investigación, desde el 27 de junio al 8 de agosto de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de la Sapienza de Roma (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.21. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Víctor FRESNO FERNÁNDEZ, profesor ayudante doctor del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, para realizar una estancia de investigación, desde el 20 de septiembre al 19 de diciembre de 2012, ambos inclusive, en la City University de Nueva York (USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.22. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Raquel GARCÍA PASCUAL, ayudante del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de julio al 16 de agosto de 2012, ambos inclusive, en la City University de Nueva York (USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.23. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a María PÉREZ CADENAS, ayudante del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica, para realizar una estancia de investigación, desde el 9 de julio al 8 de octubre de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora

citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.24. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a María GUINALDO LOSADA, ayudante del Departamento de Informática y Automática, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012, ambos inclusive, en el Centro GIPSA-Lab en Grenoble (Francia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.25. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Antonio José RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ayudante del Departamento de Historia Moderna, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de julio al 31 de agosto de 2012, ambos inclusive, en la Università degli Studi de Pavia (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.26. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Juan Carlos PÉREZ GONZÁLEZ, profesor contratado doctor del Departamento de MIDE II, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 30 de septiembre de 2012, ambos inclusive, en la Universidad Autónoma de Madrid. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.27. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Kira MAHAMUD ANGULO, ayudante del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 31 de octubre de 2012, ambos inclusive, en el Georg-Eckert-Institut für internationale Schulbuchforschung de Braunschweig (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.28. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Cristina SÁNCHEZ ROMERO, profesora contratada doctora del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de Córdoba. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.29. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Marta GARCÍA ALONSO, profesora contratada doctora del Departamento de Filosofía Moral y Política, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 30 de junio de 2012, ambos inclusive, en la Maison Française en Oxford (Gran Bretaña). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.30. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Natalia LÓPEZ GÁLVEZ, profesora colaboradora del Departamento de Derecho Romano, para realizar una estancia de investigación, desde el 25 de junio al 27 de julio de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de Catania (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.31. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Raquel RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, profesora ayudante doctora del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, para realizar una estancia de investigación, desde el 19 mayo al 19 de julio de 2012, ambos inclusive, en la Universidad Autónoma de Chile. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.32. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de D. Francisco Javier ANDREU PINTADO, profesor titular de universidad del Departamento de Historia Antigua, para realizar una estancia de investigación, desde el 9 de abril al 13 de mayo de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de Heidelberg (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.07.33. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. David FERNÁNDEZ AMORÓS, profesor colaborador del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, para realizar una estancia de investigación, desde el 31 mayo al 31 de julio de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de Linz (Austria). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

10.08. Vicerrectorado de Centros Asociados

10.08.01. El Consejo de Gobierno aprueba las transferencias a Centros Asociados, según anexo.

10.08.02. El Consejo de Gobierno aprueba las actividades de Extensión Universitaria a iniciativa de los Centros Asociados según anexo.

10.08.03. El Consejo de Gobierno aprueba las actividades de Extensión Universitaria a iniciativa de Departamentos, con subvención, según anexo.

10.08.04. El Consejo de Gobierno aprueba las actividades de Extensión Universitaria a iniciativa de Centros Asociados, con subvención, según anexo.

10.08.05. El Consejo de Gobierno aprueba las actividades de Extensión Universitaria a iniciativa de Departamentos, con subvención, según anexo.

10.08.06. El Consejo de Gobierno aprueba conceder 1 crédito de libre configuración 0,5 ECTS a los estudiantes de la UNED que asistan al II Curso "La Cerámica romana en Hispania" - Presentado por el Departamento de Prehistoria y Arqueología y organizado por la Sociedad de Estudios de la Cerámica antigua en Hispania (SECAH) y la Facultad de Geografía e Historia - que se impartirá en el Edificio de Humanidades de la UNED del 16 al 19 de abril de 2012. El curso tiene 16 sesiones de 2 horas cada una.

10.08.07. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Ayuntamiento de Pontevedra y la Diputación Provincial para llevar a cabo la ampliación del edificio de la UNED en Pontevedra, según anexo.

10.08.08. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de La Coruña, según anexo.

10.08.09. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Albacete, según anexo.

10.08.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Alzira-Valencia, según anexo.

10.08.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Bizkaia, según anexo.

10.08.12. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Calatayud, según anexo.

10.08.13. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Campo de Gibraltar-Algeciras, según anexo.

10.08.14. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Castellón - Vila Real, según anexo.

10.08.15. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Ciudad Real, según anexo.

10.08.16. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Cuenca, según anexo.

10.08.17. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Elche, según anexo.

10.08.18. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Huelva, según anexo.

10.08.19. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de La Seu d'Urgell, según anexo.

10.08.20. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Lanzarote, según anexo.

10.08.21. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Lugo, según anexo.

10.08.22. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Madrid-Sur, según anexo.

10.08.23. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Motril, según anexo.

10.08.24. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Ourense, según anexo.

10.08.25. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Palencia, según anexo.

10.08.26. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Pamplona, según anexo.

10.08.27. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Plasencia, según anexo.

10.08.28. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Ponferrada, según anexo.

10.08.29. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Pontevedra, según anexo.

10.08.30. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Segovia, según anexo.

10.08.31. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Talavera de la Reina, según anexo.

10.08.32. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Vitoria-Gasteiz, según anexo.

10.08.33. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio para la utilización y difusión del Programa de Formación Continuada "Puestaldía Psicología Clínica y de la Salud" entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud Siglo XXI, según anexo.

10.09. Secretaría General

10.09.01. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, según anexo.

10.09.02. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, según anexo.

10.09.03. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Derecho Romano, según anexo.

10.09.04. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, según anexo.

10.09.05. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Filología Francesa, según anexo.

10.09.06. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, según anexo.

10.09.07. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia, según anexo.

10.09.08. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica, según anexo.

10.09.09. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), según anexo.

10.09.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, según anexo.

10.09.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Lengua Española y Lingüística General, según anexo.

10.09.12. El Consejo de Gobierno aprueba las gratificaciones para las pruebas presenciales, incluyendo CAD, CUID, Selectividad, Secretarías, Tutores y PAS, según anexo.

10.09.13. El Consejo de Gobierno de esta Universidad aprueba, por unanimidad, la siguiente declaración:

1. Adherirse a la declaración de la CRUE del 5 de mayo en la que se cuestiona el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, tanto por el procedimiento seguido como por la certeza de que así no vamos a mejorar nuestro sistema universitario, reiterando nuestra voluntad de colaborar en el estudio de las reformas necesarias que permitan que el sistema universitario español mejore en su eficiencia y mantenga un desempeño comparable al de los mejores sistemas universitarios en el mundo.
2. Adherirse igualmente al acuerdo del Consejo Social de la UNED de 23 de abril que, de forma unánime, solicitó la adaptación del límite de gasto en plantilla recogido en los presupuestos generales del Estado a la realidad de nuestra universidad sin que ello suponga incremento presupuestario.
3. Solicitar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados que velen por esta Universidad, ya que les compete legalmente de forma directa, y contemplen la situación específica de la UNED:

- En la UNED cursan sus estudios el 12% de los estudiantes inscritos en alguna universidad española. En los últimos cuatro años ha incrementado su matrícula en 45.000 estudiantes, lo que supone unas cifras superiores a una universidad de tipo medio. Atendemos en estos momentos a más de 220.000 estudiantes y la demanda de enseñanza a distancia va a seguir aumentando ya que será una pieza decisiva en el cambio de modelo productivo.
- Nuestros estudiantes reciben un apoyo relativo menor que cualquier otro en la universidad pública española: las transferencias del Estado apenas cubren el 45% de los costes de su formación, frente a más del 80% en el resto de las universidades.
- Los cambios obligados por la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y el gran aumento de estudiantes inscritos se han afrontado sin crecimiento alguno de la partida presupuestaria procedente de los presupuestos generales del Estado pero, además, sin que se nos haya permitido desarrollar una política de personal adecuada respetando nuestros límites presupuestarios.
- La UNED ha venido cubriendo una serie de servicios necesarios del sistema universitario español y tareas específicas encomendadas por el Gobierno, con datos contrastados de calidad, eficiencia y rigor presupuestario. La UNED está considerada como universidad líder en el mundo entre las universidades abiertas y a distancia. Esos servicios y ese prestigio podrían mantenerse con un pequeño esfuerzo presupuestario y, al menos, con una mayor autonomía para una política de personal flexible y moderna.
- Consciente de las actuales dificultades presupuestarias, la UNED viene desarrollando un potente plan de austeridad y sostenibilidad, pero necesita que se le permita desarrollar, en el marco de la autonomía universitaria, una política de personal que incremente nuestra eficiencia y mejore la calidad de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento que nos corresponde realizar.

RECTORADO

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MIGUEL ÁNGEL PADILLA SUÁREZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director del Centro Asociado de la UNED en Mérida, con efectos de 18 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MIGUEL ÁNGEL PADILLA SUÁREZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director del Campus Suroeste, con efectos de 18 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ÁNGEL VILLARINO VIVAS**, a petición propia, como Director del Centro Asociado de la UNED en Guadalajara, con efectos de 18 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ÁNGEL VILLARINO VIVAS**, a petición propia, como Director del Campus Centro, con efectos de 18 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ENRIQUE VILA ABAD**, por finalización del mandato, como Director del Centro Asociado de la UNED en Ávila, con efectos de 18 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO CASTIÑEIRAS PÉREZ**, a petición propia, como Vocal del Servicio de Inspección de esta Universidad, por el colectivo de administración y servicios, con efectos de 3 de mayo de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA BLANCA AMALIA GIRELA REJÓN**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Centro Asociado de la UNED en Mérida a **DOÑA IRENE TERESA MAÑAS ROMERO**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 19 de junio de 2012.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Centro Asociado de la UNED en Guadalajara a **DON MIGUEL ÁNGEL PADILLA SUÁREZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 19 de junio de 2012.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Campus Centro a **DON MIGUEL ÁNGEL PADILLA SUÁREZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 19 de junio de 2012.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Centro Asociado de la UNED en Ávila a **DON JUAN PEIRE ARROBA**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 19 de junio de 2012.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Campus Suroeste a **DON OCTAVIO ARIZA SÁNCHEZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 19 de junio de 2012.

Madrid, 12 junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo de administración y servicios, con complemento retributivo asimilado a la categoría académica de Director de Departamento, a **DON JUAN CARLOS ORTIZ FELIPE**, con efectos de 11 de junio de 2012.

Madrid, 12 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON PEDRO FERNÁNDEZ SANTIAGO**, con efectos de 1 de julio de 2012.

Madrid, 6 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Alberto GARCÍA-TERESA GARCÍA.**
TESIS: "*POESÍA DE LA CONCIENCIA CRÍTICA (1987-2010)*".
DIRECTOR/A: D. Vicente GRANADOS PALOMARES.
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura.
FACULTAD/ESCUELA: Filología.
INICIO DEPÓSITO: 07/junio/2012.
FIN DEPÓSITO: 23/junio/2012.
- **AUTOR/A: D. Carlos Miguel Ángel VALBUENA ESTEBAN.**
TESIS: "*LA VITALIDAD DEL ROMANCE: DEL MEDIOEVO ESPAÑOL A LOS CORRIDOS PROHIBIDOS DE COLOMBIA*".
DIRECTOR/A: D. Juan Julián VICTORIO MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura.
FACULTAD/ESCUELA: Filología.
INICIO DEPÓSITO: 08/junio/2012.
FIN DEPÓSITO: 25/junio/2012.
- **AUTOR/A: D. Julián VIDAL RIVAS.**
TESIS: "*INCENDIOS, ARQUITECTURA Y PRÁCTICAS DE PODER EN EL SIGLO XVIII ESPAÑOL*".
DIRECTOR/A: D. José Enrique GARCÍA MELERO.
DEPARTAMENTO: Historia del Arte.
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia.
INICIO DEPÓSITO: 08/junio/2012.
FIN DEPÓSITO: 25/junio/2012.

(*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECRETARÍA GENERAL**5.- Rectificación de errores en el calendario académico administrativo publicado en el BICI número 24, de 26 de marzo de 2012, Anexo III.**

■ Secretaría General

Página 10

Donde dice:**CALENDARIO CURSOS VIRTUALES****Licenciaturas, Ingenierías y Diplomaturas**

Apertura curso virtual 2012/13:

Anuales y 1er semestre: A partir del 4 de octubre de 2012.

Debe decir:**CALENDARIO CURSOS VIRTUALES****Licenciaturas, Ingenierías y Diplomaturas**

Apertura curso virtual 2012/13:

Anuales y 1er semestre: 15 de octubre de 2012.

GERENCIA**6.- Resolución de 4 de junio de la UNED, por la que se declara desierto el Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a dos plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral**

■ Sección de PAS

Por Resolución de 11 de febrero de 2011, BICI de 28 de febrero, se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a dos plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral, Titulado Superior, Grupo I-B, en el Departamento Psicopedagógico de UNIDIS.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

Primero.- Declarar desierto el Concurso de Traslado al no haberse presentado solicitud de participación alguna.

Segundo.- Declarar desierto el proceso de Promoción Interna al no haberse presentado ninguno de los aspirantes.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de repo-

sición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 4 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

7.- Resolución de 5 de junio de la UNED, por la que se declara desierto el Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a dos plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral

■ Sección de PAS

Por Resolución de 22 de febrero de 2011, BICI de 14 de marzo, se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a dos plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral, Diplomado Universitario, Grupo II-B, en el Departamento Psicopedagógico de UNIDIS.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

Primero.- Declarar desierto el Concurso de Traslado al no haberse presentado solicitud de participación alguna.

Segundo.- Declarar desierto el proceso de Promoción Interna al no haber obtenido la puntuación mínima requerida el único candidato presentado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 5 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

8.- Campaña 2012 de Reconocimientos Médicos

■ Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

CAMPAÑA 2012 DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Se pone en conocimiento del personal de la UNED que la información relativa a la campaña 2012 de reconocimientos médicos se encuentra disponible en el Campus UNED y en la siguiente dirección web (acceso previa autenticación):

www.uned.es/uprl

Teniendo en cuenta el elevado número de personas que componen la plantilla de personal de la UNED y dada la complejidad del procedimiento, es muy importante que se respeten las instrucciones que figuran en la convocatoria publicada al efecto.

9.- Comunicado de Gerencia sobre Pruebas Presenciales de septiembre

■ Vicegerencia de Recursos Humanos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de pruebas presenciales aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2011, para la participación del PAS en las pruebas presenciales de septiembre de 2012 (2 al 9 de septiembre) en los centros de exámenes de los Centros Asociados de Madrid y Madrid-Sur, se procede a la publicación de la correspondiente convocatoria bajo las siguientes condiciones:

1. Voluntariedad de los interesados.
2. La colaboración se desarrollará prestando labores de apoyo al Tribunal.
3. La compensación económica para retribuir la colaboración será de 210 o 180 € por semana de asistencia y será abonada por un pagador distinto de la UNED: el Centro Asociado de Madrid o el de Madrid Sur.
4. Las indemnizaciones autorizadas en la correspondiente Comisión de Servicios serán abonadas por la Habilitación de la UNED.

5. Asistencia obligatoria a una sesión de carácter formativo e informativo que se celebrará en la segunda quincena del mes de julio.
6. Número de colaboradores: 16 (2 por cada centro de examen).

Por todo ello, el personal de Administración y Servicios interesado en participar bajo las condiciones descritas, deberá remitir un correo electrónico, antes de las 14 horas del día 29 de junio, a la dirección: recursoshumanos@adm.uned.es con los siguientes datos:

1. **ASUNTO:** "Pruebas presenciales septiembre 2012".
2. **NOMBRE Y APELLIDOS.**
3. **DESTINO:** identificación del puesto de trabajo, con indicación de la Unidad, Facultad, Departamento, Servicio etc. al que está adscrito su puesto de trabajo.
4. **RESPONSABLE:** se indicará el nombre del responsable directo.

A cada una de las solicitudes se le asignará un número para su inclusión en un sorteo en el que, mediante una única extracción, se fijará el orden de prelación de los distintos optantes. Sobre el citado orden y tras el informe de los responsables afectados, Gerencia y Secretaría General, de forma conjunta, determinarán la selección final de participantes, buscando el equilibrio entre el derecho a participar en la colaboración, la idoneidad de los mismos y las necesidades del servicio.

Madrid, 18 de junio de 2012. EL GERENTE: Jordi Montserrat Garrocho

FACULTAD DE DERECHO

10.- Soluciones a los test correspondientes a las asignaturas de “Derecho Mercantil I y II” Plan 2000

Equipo docente de la Asignatura

Departamento de Derecho Mercantil



MERCANTIL I (plan 2000)

Plantillas de corrección

Junio 2012

1ª semana**MODELO A**

1. c	8. a	15. a	22. a	29. a
2. a	9. c	16. b	23. b	30. a
3. a	10. c	17. c	24. b	31. a
4. a	11. c	18. b	25. c	32. b
5. b	12. b	19. c	26. c	33. b
6. c	13. b	20. b	27. b	34. a
7. a	14. a	21. a	28. a	35. b

MODELO B

1. a	8. a	15. a	22. a	29. c
2. c	9. c	16. b	23. b	30. b
3. a	10. c	17. b	24. b	31. a
4. b	11. c	18. c	25. c	32. a
5. c	12. b	19. b	26. b	33. a
6. a	13. a	20. a	27. a	34. a
7. a	14. b	21. c	28. b	35. b

2ª semana**MODELO C**

1. b	8. a	15. a	22. b	29. a
2. c	9. b	16. c	23. a	30. b
3. b	10. a	17. b	24. a	31. a
4. a	11. b	18. c	25. b	32. b
5. b	12. b	19. a	26. b	33. a
6. anulada	13. b	20. a	27. a	34. c
7. a	14. b	21. b	28. c	35. a

MODELO D

1. c	8. a	15. a	22. b	29. a
2. b	9. a	16. b	23. a	30. b
3. a	10. b	17. c	24. a	31. b
4. b	11. b	18. c	25. b	32. a
5. b	12. b	19. a	26. b	33. c
6. anulada	13. b	20. b	27. c	34. a
7. a	14. b	21. a	28. a	35. a

En el caso de los modelos con preguntas anuladas, el baremo se ajustará convenientemente.

Departamento de Derecho Mercantil



MERCANTIL II (plan 2000)

Plantillas de corrección
Junio 2012

1ª semana**MODELO A**

1. b	8. c	15. c	22. b	29. a
2. b	9. anulada	16. b	23. b	30. c
3. c	10. b	17. a	24. a	31. b
4. c	11. b	18. b	25. a	32. c
5. b	12. a	19. b	26. a	33. a
6. b	13. b	20. b	27. c	34. a
7. b	14. a	21. b	28. c	35. a

MODELO B

1. b	8. b	15. b	22. b	29. a
2. b	9. c	16. b	23. b	30. c
3. anulada	10. c	17. a	24. a	31. b
4. b	11. b	18. b	25. a	32. c
5. b	12. a	19. a	26. c	33. a
6. b	13. c	20. b	27. c	34. a
7. c	14. b	21. b	28. a	35. a

2ª semana**MODELO C**

1. c	8. c	15. b	22. c	29. c
2. a	9. b	16. a	23. c	30. a
3. b	10. c	17. c	24. a	31. a
4. c	11. a	18. a	25. b	32. a
5. b	12. b	19. b	26. c	33. b
6. b	13. c	20. b	27. a	34. c
7. a	14. c	21. b	28. b	35. a

MODELO D

1. c	8. b	15. c	22. a	29. c
2. a	9. c	16. b	23. a	30. a
3. b	10. c	17. c	24. c	31. a
4. c	11. b	18. b	25. b	32. a
5. b	12. a	19. b	26. b	33. b
6. c	13. a	20. c	27. c	34. c
7. b	14. a	21. a	28. b	35. a

En el caso de preguntas anuladas el baremo se ajustará convenientemente

FACULTAD DE CIENCIAS

11.- Soluciones a los test correspondientes a la asignatura “Programas Internacionales Medioambientales” (Cód. 60536) de la Licenciatura de Ciencias Ambientales

■ Dpto. Economía Aplicada

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

12.- Soluciones a los test de la asignatura “Introducción a la Economía Internacional del Turismo” (Cód. 65031098) del Grado en Turismo

■ Equipo docente de la Asignatura

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO-JUN2012- Código: 65031098

TABLA DE RESPUESTAS

Soluciones a los test correspondientes a las pruebas presenciales de junio de 2012
 Asignatura: PROGRAMAS INTERNACIONALES MEDIOAMBIENTALES
 Licenciatura CC. AMBIENTALES (COD.: 60536)
 Departamento de Economía Aplicada
 Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO	A	B	C	D	MODELO
1	C	D	C	D	1
2	D	B	D	B	2
3	C	A	C	A	3
4	C	D	C	D	4
5	C	C	C	C	5
6	D	D	D	D	6
7	A	C	A	C	7
8	B	B	B	B	8
9	A	D	A	D	9
10	B	D	B	D	10
11	D	D	D	D	11
12	D	A	A	A	12
13	C	B	B	B	13
14	B	A	A	A	14
15	A	B	B	B	15
16	D	D	D	D	16
17	D	C	C	C	17
18	C	A	A	A	18
19	D	D	D	D	19
20	D	B	B	B	20

	A	B	C	D	E	F	G	
1	B	D	D	C	D	B	D	1
2	B	D	D	A	C	B	D	2
3	D	D	C	A	B	D	C	3
4	D	B	D	D	C	D	D	4
5	D	D	C	B	B	D	C	5
6	D	C	C	C	C	D	C	6
7	D	C	C	C	D	D	C	7
8	A	A	D	A	B	A	D	8
9	D	A	C	D	A	D	C	9
10	D	B	D	A	D	D	D	10
11	B	A	B	D	A	B	B	11
12	B	B	D	D	B	B	D	12
13	A	D	B	C	B	A	B	13
14	B	D	C	B	A	B	C	14
15	B	B	C	C	D	B	C	15
16	D	B	A	D	B	A	D	16
17	D	D	D	C	A	D	D	17
18	D	D	A	C	B	A	D	18
19	D	B	D	C	A	D	D	19
20	C	D	A	B	C	A	C	20
21	C	D	C	C	C	C	C	21
22	A	B	C	D	A	C	A	22
23	B	D	A	D	A	A	B	23
24	A	A	D	A	C	D	A	24
25	D	D	B	C	D	B	D	25
26	C	D	A	D	C	A	C	26
27	B	C	D	D	B	D	B	27
28	B	B	C	D	B	C	B	28
29	D	B	D	A	D	D	D	29
30	C	C	A	D	A	A	C	30

13.- Soluciones a los test de la asignatura “Organismos Económicos Internacionales” (Cód. 65012043) del Grado en Economía

Dpto. Economía Aplicada

Soluciones a los test correspondientes a las pruebas presenciales de Junio de 2012
Asignatura: ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES
 2º curso del Grado de Economía (COD.:65012043)
 Departamento de Economía Aplicada
 Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO	A	B	C	D	E	F	G	
1	C	D	C	D	D	B	C	1
2	D	D	C	C	C	D	D	2
3	D	C	C	B	D	C	D	3
4	B	D	D	C	B	B	B	4
5	C	B	B	A	B	A	C	5
6	D	C	A	A	B	D	D	6
7	C	A	A	A	D	D	C	7
8	A	C	A	C	D	A	A	8
9	A	A	C	C	D	A	A	9
10	D	D	D	D	D	A	D	10
11	D	D	B	C	D	C	B	11
12	D	D	C	B	D	B	C	12
13	D	D	B	A	B	D	B	13
14	C	A	B	B	D	C	B	14
15	A	D	D	D	A	C	D	15
16	A	C	A	B	D	D	A	16
17	D	C	C	D	B	D	C	17
18	C	D	A	C	A	C	A	18
19	C	D	B	B	C	D	B	19
20	D	D	C	A	B	B	C	20
21	B	A	A	D	D	C	D	21
22	D	A	D	D	D	A	D	22
23	B	A	D	A	D	C	D	23
24	D	A	A	A	B	A	B	24
25	A	C	A	A	D	D	D	25
26	A	B	D	C	D	D	D	26
27	C	B	C	B	D	D	D	27
28	B	C	D	D	D	D	D	28
29	B	B	C	C	B	A	B	29
30	A	B	B	C	A	D	A	30

14.- Soluciones a los test correspondientes a la asignatura “ Fundamentos de la Unión Europea” (Cód. 65011061) del Grado en Economía

Dpto. Economía Aplicada

Soluciones a los test correspondientes a las pruebas presenciales de junio de 2012
Asignatura: Fundamentos de la Unión Europea
 1er. curso del Grado de Economía (COD.: 65011061)
 Departamento de Economía Aplicada
 Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO	A	B	C	D	E	F	G	
1	B	D	D	D	D	B	D	
2	B	D	D	D	A	B	D	
3	D	C	B	D	D	D	B	
4	D	D	B	D	B	D	B	
5	D	C	D	D	C	D	D	
6	D	D	C	B	D	D	C	
7	A	B	B	D	A	A	B	
8	D	B	A	D	C	A	A	
9	D	D	A	D	B	D	A	
10	C	B	D	D	D	C	D	
11	D	A	D	B	A	D	D	
12	B	D	D	A	D	B	D	
13	B	C	D	D	D	B	D	
14	D	D	D	A	D	D	D	
15	B	A	D	B	B	B	D	
16	A	D	B	D	A	A	B	
17	D	A	D	D	B	D	D	
18	C	C	D	D	D	D	C	
19	D	D	D	A	C	D	D	
20	D	D	D	D	D	D	D	
21	B	D	D	D	D	D	B	
22	D	D	D	C	D	D	D	
23	A	D	A	D	D	A	A	
24	B	D	B	B	A	B	B	
25	C	B	D	D	A	D	C	
26	D	D	D	D	D	D	D	
27	A	A	D	B	D	D	A	
28	C	B	C	B	A	C	C	
29	D	B	B	D	B	B	D	
30	D	B	B	C	D	B	D	

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS**15.- Soluciones a los test de la asignatura "Lengua Castellana" del Curso de Acceso para Mayores de 25 años**

Equipo docente de la Asignatura

Soluciones exámenes junio 2011-2012

Lengua Castellana CAD

Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Tipo F	Tipo G	Tipo H	Tipo I
1. c	1. a	1. c	1. c	1. a	1. d	1. a	1. b	1. d
2. a	2. c	2. a	2. c	2. d	2. b	2. c	2. b	2. a
3. a	3. c	3. a	3. b	3. a	3. d	3. b	3. a	3. c
4. c	4. a	4. c	4. a	4. a	4. b	4. d	4. c	4. b
5. a	5. c	5. a	5. d	5. b	5. a	5. b	5. d	5. a
6. d	6. d	6. b	6. c	6. a	6. b	6. b	6. a	6. c
7. d	7. d	7. b	7. b	7. d	7. b	7. a	7. d	7. b
8. b	8. b	8. d	8. c	8. b	8. d	8. b	8. a	8. c
9. c	9. a	9. c	9. b	9. d	9. c	9. b	9. c	9. d
10. a	10. c	10. a	10. c	10. a	10. b	10. a	10. b	10. c
11. b	11. b	11. d	11. b	11. c	11. a	11. c	11. a	11. d
12. a	12. c	12. a	12. a	12. c	12. b	12. d	12. c	12. a
13. c	13. a	13. c	13. a	13. a	13. c	13. a	13. c	13. b
14. c	14. a	14. c	14. c	14. d	14. a	14. d	14. c	14. a
15. d	15. d	15. b	15. c	15. d	15. b	15. a	15. b	15. c
16. a	16. c	16. a	16. c	16. a	16. b	16. a	16. c	16. b
17. d	17. d	17. b	17. d	17. c	17. d	17. d	17. a	17. c
18. c	18. a	18. c	18. a	18. b	18. c	18. a	18. c	18. d
19. c	19. a	19. c	19. a	19. c	19. b	19. a	19. b	19. c
20. a	20. c	20. a	20. c	20. b	20. d	20. c	20. a	20. d
21. a	21. c	21. a	21. c	21. a	21. b	21. c	21. d	21. a
22. b	22. b	22. d	22. d	22. b	22. b	22. c	22. b	22. d
23. a	23. c	23. a	23. b	23. c	23. a	23. a	23. c	23. b
24. d	24. d	24. b	24. a	24. b	24. d	24. c	24. d	24. a
25. c	25. a	25. c	25. d	25. c	25. b	25. b	25. c	25. d

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

16.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a María José Navas Ara. Cambio de horario de atención al estudiante

■ Dpto. de Met. de las CC. del Comport.

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.^a María José Navas Ara**, que son las siguientes:

- *Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica.* (cód. 01490015)
- *Teoría de la Respuesta a los ítems: Aplicaciones.* (cód. 22201185)

Que a partir del día **18 de junio** su horario de atención al estudiante pasa de:

- Martes de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas y miércoles de 9:00 a 15:00 horas.

A ser el siguiente

- **Martes y miércoles de 11:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas.**

CONVOCATORIAS

17.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

■ COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el teléfono 91.398.75.18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas en la C/ Avenida de Brasil 26, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: coie@adm.uned.es

▼ PRIMERA EDICIÓN DE NESSA ACADEMY

Introducción: Esta iniciativa, promovida por la compañía Nessa Global Banking Solutions, con la colaboración de la Fundación Universidad-Empresa, la Fundación CIFF y la Universidad Autónoma de Madrid, tiene por objetivo proporcionar una visión integradora de las principales tecnologías de desarrollo de las entidades financieras de primera línea y se desarrolla en dos fases:

- Formación inicial intensiva en tecnologías de desarrollo de las entidades financieras y en habi-

lidades empresariales: Impartida por la Fundación CIFF, se desarrollará durante los meses de julio y agosto de 2012 en la sede de NESSA GBS en Tres Cantos (Madrid). Durante esta fase, los titulados participantes recibirán una bolsa de ayuda al estudio de 325 € brutos mensuales.

- Prácticas formativas de doce meses de duración, a través del Programa CITIUS de la Fundación Universidad-Empresa y la Universidad Autónoma de Madrid: Los titulados seleccionados podrán participar en el desarrollo de proyectos tecnológicos punteros y proyectos de consultoría colaborando, entre otras, en las siguientes actividades: desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones informáticas; resolución de incidencias operativas y técnicas; elaboración de documentación técnica; aplicación de nomenclaturas estándares para la homogeneización de los desarrollos. Además, realizarán un programa académico de postgrado, impartido por la Universidad Autónoma de Madrid.

Destinatarios: Recién titulados en Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Telecomunicación interesados en iniciar su carrera profesional en una compañía tecnológica en plena expansión. Los interesados deben poseer un nivel medio-alto de inglés. Se valorarán conocimientos en AppBuilder, Cobol, Linux, BBDD DB2, DB2 UDB, Oracle, entorno Mainframe y sistemas abiertos, así como la capacidad de aprendizaje, de trabajo en equipo, de análisis y solución de problemas, y la disponibilidad para viajar al extranjero.

Duración: Las prácticas tendrán una duración de doce meses y se desarrollarán en jornada completa en Tres Cantos (Madrid).

Dotación: 800 € brutos al mes. Los candidatos seleccionados serán dados de alta en la Seguridad Social de acuerdo con el Real Decreto 1493/2011 de 27 de octubre. Los becarios que culminen el programa con éxito recibirán un Diploma expedido, como Título Propio, por la Universidad de Autónoma de Madrid, así como una certificación de NESSA GBS con las actividades realizadas durante su estancia en la misma. Por otro lado, los que demuestren un mayor aprovechamiento tendrán la oportunidad de incorporarse laboralmente a Nessa GBS

Presentación de solicitudes: Los interesados en optar por una de las plazas convocadas deberán registrarse en www.fue.es/nessaacademy antes del próximo día 18 de junio de 2012

Más información en el teléfono 91 548 98 73.

▼ MODEL EUROPEAN UNION GRANADA 2012

Descripción: Se trata de la primera simulación del triángulo institucional europeo que se celebra en España. Tiene su origen en el MEU Estrasburgo y su objetivo es reunir a 80 participantes para que conozcan de primera mano el funcionamiento de la Unión Europea a través del llamado procedimiento legislativo ordinario.

Objetivo: Model European Union granada 2012 está organizado por Beta España y la diputación de granada. Beta España es una asociación juvenil de carácter nacional fundada en el verano de 2011 y que surge con la idea de llevar a cabo proyectos de índole europea en nuestro país, promoviendo así la ciudadanía activa de los jóvenes en general y su ciudadanía europea en particular. Para alcanzar esos objetivos, se organizan y difunden actividades que acerquen a los jóvenes a los procesos de toma de decisiones políticas y que propicien el diálogo entre jóvenes de distintos países.

Fecha y lugar: El evento tendrá lugar en Granada entre el 3 y el 7 de octubre de 2012.

Destinatarios: Estudiantes universitarios de entre 18 y 30 años. El idioma oficial utilizado durante toda la simulación será el inglés.

Más información en <http://meu-granada.org.es/>. Carla Flores Rodríguez (Directora General MEU Granada 2012) Tfno.: +34 662 005921 E-mail: carla.flores89@gmail.com o Natalia Neira Carrión (Presidenta de BETA España) Tfno.: +34 650 002562 E-mail: n.neira.02@gmail.com || spain.beta@gmail.com

▼ LA OBRA SOCIAL "LA CAIXA" Y CASA ASIA CONVOCAN 7 BECAS PARA GRADUADOS UNIVERSITARIOS, LICENCIADOS Y TITULADOS SUPERIORES PARA CURSAR ESTUDIOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA) EN CHINA E INDIA

Descripción: La Obra Social "la Caixa" y Casa Asia, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las relaciones entre España y la zona asiática y contribuir a la formación de directivos, convocan 7 becas para graduados universitarios, licenciados y titulados superiores para cursar estudios de dirección de empresas (MBA) en China e India. Estos estudios podrán realizarse en los centros siguientes:

- China Europe International Business School (CEIBS), establecida en Shanghái.
- Hong Kong University of Science and Technology (HKUST) Business School.
- Indian School of Business (ISB), establecida en Hyderabad y Mohali.

Requisitos:

- Nacionalidad: española.
- Estudios cursados:
- Los graduados universitarios, licenciados y titulados superiores que hayan cursado sus estudios en alguna de las facultades o centros de enseñanza superior de las universidades españolas. No se admitirán solicitudes en que se acrediten estudios de diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica, salvo que estos estudios se hayan completado con los estudios del ciclo superior que correspondan a alguna de las titulaciones mencionadas.
- Los alumnos que, habiendo obtenido el grado universitario en el extranjero, acrediten el supe-

mento europeo al título o la homologación del Ministerio de Educación antes de la fecha de cierre de la convocatoria (2 de julio de 2012).

- Los alumnos que acrediten títulos propios de carácter superior expedidos en cualquier universidad española, siempre y cuando la extensión del plan de estudios no sea inferior a cuatro años.
- Experiencia profesional: Los solicitantes deben acreditar documentalmente que cuentan con una experiencia laboral mínima de dos años con dedicación plena en la fecha de cierre de la convocatoria. Se entiende, por lo tanto, que el contrato o contratos laborales que el candidato aporte deben ser posteriores a la finalización de la licenciatura.

Cobertura: La beca cubre:

- Billeto de ida y vuelta en avión desde el aeropuerto más cercano al domicilio habitual del beca-rio hasta el aeropuerto de Shanghái, Hong Kong o Hyderabad/Mohali, por la ruta más directa, en clase turista.
- Matrícula en la escuela de negocios.
- Dotación de 910 euros mensuales para las becas en Shanghái y Hyderabad/Mohali, y de 1.400 euros mensuales para las becas en Hong Kong.
- Dotación única inicial de 1.050 euros, para gastos de instalación, libros y otros.
- Dotación de 1.000 euros para realizar un curso de mandarín en Shanghái, para las becas en la CEIBS.
- En el caso de las becas en la HKUST, el máster ya incluye un curso de mandarín de tres semanas.
- Coste del visado de estudiante.
- Seguro de enfermedad y accidentes.

Duración: El periodo total de disfrute de la beca depende de la duración de dichos estudios.

Plazo de presentación: La convocatoria finaliza el día 2 de julio de 2012. Los candidatos deben efectuar su solicitud por internet, a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social "la Caixa" (www.lacaixa.es/ObraSocial). Dentro de dicha aplicación, las diferentes páginas del formulario de solicitud especifican claramente la información que debe proveerse para completar una candidatura al presente programa de becas.

Más información: www.lacaixa.es/ObraSocial

▼ BECAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA)

Descripción: Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de 17 becas de formación destinadas a personas que se encuentren en posesión del título de Graduado, Licenciado, Ingeniero, Ingeniero Técnico o equivalentes, siempre que hayan terminado sus estudios con posterioridad al 30 de julio de 2008.

Las titulaciones exigidas para cada una de las becas convocadas son las que se señalan en el anexo I de la convocatoria.

Otros datos: El desarrollo de las becas tendrá lugar en las dependencias del INTA de Torrejón de Ardoz (Madrid) o en las instalaciones de El Arenosillo en Mazagón (Huelva) con una dedicación a jornada completa.

La cuantía individual de la beca será de 12.360 euros anuales para los graduados, licenciados e ingenieros y 11.640 euros anuales para los ingenieros técnicos.

Duración: La duración de las becas será de dos años, pudiendo ser prorrogadas por el INTA por un año más siempre que el plan formativo lo contemple y previa solicitud del beneficiario formulada con dos meses de antelación a la fecha de finalización de la beca y otros requisitos especificados en la convocatoria.

Plazo de presentación: Hasta el 25 de junio de 2012.

Más información: MINISTERIO DE DEFENSA Resolución 3D0/38038/2012, de 21 de mayo, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" por la que se convocan becas de formación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/04/pdfs/BOE-A-2012-7411.pdf>

▼ JORNADA GRATUITA "TÚ DECIDES TU FUTURO PROFESIONAL"

Descripción: El objetivo de las jornadas es acercar a los estudiantes y titulados de la UNED a la situación actual del mercado laboral, facilitándoles herramientas para la búsqueda activa de empleo y el proceso de selección y animándoles a reflexionar sobre su proyecto profesional.

Organiza: Amaranto consultores y COIE-UNED

Programa:

- 16:00 a 18:00 "Situación actual del mercado laboral. La búsqueda activa de empleo. El proceso de selección". María Cacho Morgado. Licenciada en Pedagogía, Master en Dirección y Gestión de Recursos Humanos y Programa Ejecutivo en Nuevas Tendencias en Dirección de Empresas.
- 18:00 a 19:00 "La orientación profesional en la búsqueda de empleo" Paula Ferrer-Sama. Doctora en Pedagogía y técnico de Orientación en el COIE de la UNED.
- 19:00 a 20:00 Debate y clausura.

Lugar y fecha de celebración: 20 de junio de 2012. Facultad de Ciencias Económicas y empresariales. UNED. Salón de Actos

18.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ AVANZA2 COMPETITIVIDAD

El Plan Avanza2 tiene estos objetivos prioritarios:

- a) El incremento del uso avanzado de servicios digitales por la ciudadanía.
- b) El desarrollo de las capacidades tecnológicas del sector TIC.
- c) El fortalecimiento del sector de contenidos digitales.
- d) El desarrollo de las TIC verdes

Ámbitos temáticos de Avanza2 Competitividad:

- a) Internet del futuro.
 - 1.º Interfaces avanzadas de radio, movilidad y redes ultrarrápidas.
 - 2.º Servicios integrados de conectividad avanzada y ubicuidad centradas en el usuario, especialmente basados en tecnologías de Cloud Computing.
 - 3.º Soluciones tecnológicas de infraestructura de banda ancha que permitan ofrecer las capacidades adecuadas a precios competitivos.
 - 4.º Tecnologías para la Smart City: Planteamiento sectorial de Internet del Futuro. Tecnologías para la transmisión de datos, redes fijas e inalámbricas. Transición a IPv6 para el impulso de la Internet de las cosas y de las tecnologías M2M (comunicación máquina a máquina).
- b) Sistemas y dispositivos.
 - 1.º Dispositivos basados en inteligencia ambiental, hogar digital y espacios inteligentes. Redes de sensores de banda estrecha.
 - 2.º Plataformas de generación de contenidos y servicios de alta definición que permitan el acceso desde múltiples dispositivos.
 - 3.º Sistemas y plataformas basados en nuevos modelos de negocio de distribución de contenidos y servicios.
 - 4.º Aplicaciones para servicios en movilidad, especialmente basados en tecnologías de Cloud Computing.
 - 5.º Sistemas y dispositivos para la industria. Electrónica de consumo, componentes electrónicos y electrónica profesional. Electrónica de potencia.
 - 6.º Micro y nanosistemas. Miniaturización (More Moore) y tecnologías More than Moore: mayor funcionalidad en los sistemas integrados así como integración heterogénea de componentes de diferentes orígenes y tecnologías.
- c) Soluciones TIC para la empresa.
 - 1.º Soluciones TIC adaptadas a las necesidades de los distintos sectores empresariales, que favorezcan un incremento en la competitividad de las empresas y en la cadena de valor.

- 2.º Soluciones de uso común soportadas en tecnología de Cloud Computing que den servicio a las empresas, especialmente PYME.
 - 3.º Soluciones de nuevos productos de comercio electrónico, basados en el software como servicio y en la ubicuidad, que mejoren los procesos estratégicos de negocio de las empresas, y estén dirigidos especialmente a PYME.
 - 4.º Soluciones para la ayuda a la toma de decisiones de negocio. Internet v3: Big Data. Convertir el problema del Big Data en una ventaja competitiva para las organizaciones.
- d) Seguridad.
- 1.º Herramientas, dispositivos y sistemas de seguridad lógica dirigidos a la protección de los usuarios en la utilización de aplicaciones y servicios de la sociedad de la información, especialmente mediante el uso del DNI electrónico.
 - 2.º Tecnologías para la Smart City: seguridad vial y seguridad ciudadana.
 - 3.º Seguridad y privacidad para tecnologías basadas en Cloud Computing y para entornos virtualizados.
- e) Salud y bienestar social.
- 1.º Sistemas y herramientas dirigidas a usuarios, soportadas, entre otras, en tecnologías de Cloud Computing, que faciliten la e-inclusión y bienestar de las personas.
 - 2.º Soluciones asistenciales y de emergencia relativos a teleasistencia, telecontrol y telemonitorización, como servicios para la Smart City.
- f) Administración Pública.
- 1.º Soluciones integrales que mejoren los procesos de organización, disminución de carga administrativa y economía sostenible en las administraciones públicas, soportadas en tecnologías de Cloud Computing.
 - 2.º Sistemas y servicios en entornos de movilidad para su aplicación en las SmartCities dirigidos a usuarios.
 - 3.º Herramientas y soluciones soportadas en Cloud Computing de aplicación a las Smart Cities dirigidos, entre otros, a mejorar la gestión inteligente y sostenible de entornos urbanos.
 - 4.º Tecnologías para la Smart City: tecnologías de almacenamiento y análisis de datos: data warehouses, tecnologías para el análisis y visualización de datos, incorporando información de geolocalización.

Las ayudas podrán solicitarse para proyectos con ejecución plurianual, siempre que parte del proyecto se realice en el año 2012 y se solicite ayuda para dicho ejercicio. Se podrán solicitar ayudas para proyectos cuyo plazo de ejecución pueda extenderse hasta el ejercicio 2014 incluido.

Plazo: 5 de julio de 2012.

Convocatoria Avanza2 Competitividad:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/07/pdfs/BOE-A-2012-7648.pdf>

Bases completas del Plan Avanza2 (Anexo III para Competitividad):

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/25/pdfs/BOE-A-2011-18584.pdf>

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ VI CERTAMEN TERESA PINILLOS DE ENSAYOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANISTA

El certamen "Teresa Pinillos" está abierto a todos los campos del conocimiento, desde las ciencias experimentales hasta las sociales y humanas. Los trabajos, que tendrán una extensión de entre 1500 y 2500 palabras, pueden versar sobre diversos temas científicos, desde aquellos de orientación divulgativa hasta otros centrados en el análisis crítico de la situación actual de la ciencia. Un jurado formado por profesionales reconocidos de la divulgación científica y el mundo académico evaluará los ensayos de acuerdo a su capacidad divulgativa, calidad literaria e interés social y otorgará un primer premio de 1700 euros y un segundo de 800, así como tres premios especiales a los mejores ensayos en determinados campos del conocimiento.

Dotación: Primer premio de 1.700 euros, segundo de 800 euros. Premios especiales de 600 euros.

Plazo: 31 de agosto de 2012.

Contacto: participantes.ensaya@nexociencia.org

Web y bases completas: www.unirioja.es/ensaya

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ JORNADA NACIONAL DE IDEAS

Lugar y fecha: Instituto de Salud Carlos III, C/Sinesio Delgado nº 4. Salón de Actos Ernest Lluch, MADRID, 4 de julio de 2012.

Jornada informativa sobre las próximas convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (ERC, Programa IDEAS).

En dicha jornada, el director científico de la Agencia Ejecutiva del ERC anunciará las principales novedades del Programa de Trabajo 2013. El evento contará además con la participación de evaluadores de las pasadas convocatorias de Advanced Grant y Starting Grants, así como con investigadores cuyos proyectos han sido financiados por el ERC.

Inscripción: pjaen@isciii.es

▼ CONFERENCIA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

Lugar y fecha: Aarhus, Dinamarca, entre el 19 y el 21 de junio de 2012.

La conferencia pondrá especial hincapié en la última convocatoria prevista del actual VII P.M (2013) y del nuevo futuro en Horizonte 2020.

Web e inscripción: www.industrialtechnologies2012.eu

▼ CONFERENCIA "NUEVAS ESTRATEGIAS PARA FINANCIAR LA INVESTIGACIÓN"

Lugar y fecha: Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 28 de junio de 2012.

Organizada por el Vicerrectorado de Investigación, en colaboración con el Centro de I+D+I Jerónimo de Ayaz.

La jornada analizará la actual situación de la financiación de la investigación, con reducción de fondos públicos y nuevos paradigmas que exigen nuevas estrategias.

El objetivo es proporcionar a los investigadores universitarios visiones diferentes que les ayuden a definir una estrategia de investigación sostenible en el tiempo.

Web: <http://www1.unavarra.es/financiarlainvestigacion>

▼ PROTON CONVENTION

Lugar y fecha: Lieja, Bélgica, entre el 19 y el 21 de septiembre de 2012.

Fecha límite para envío de comunicaciones a sg@protoneurope.org: 17 de junio de 2012.

4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ PREMIOS CIENTÍFICOS A LA INVESTIGACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES

Para doctores con título cum laude obtenido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.

Modalidades y dotación:

1. Humanidades.
Tema libre, 1.000 euros.
2. Ciencias de la Vida y de la Salud.
Tema libre, 1.000 euros.
3. Ciencias jurídicas y económicas.
Tema libre, 1.000 euros.
4. Ciencias experimentales y tecnológicas.
Tema libre, 1.000 euros.
5. Premio Asociación nacional de veterinarios jubilados.
Tema Acuicultura, 1.500 euros.
6. Premio Fundación Gómez Pardo.
Tema libre (áreas Ciencias de la Tierra, Minería, Metalúrgica e Ingeniería de Materiales), 1.550 euros.
7. Premio Fundación Repsol.
Tema energías fósiles y medio ambiente, 2.000 euros.
8. Premio Juan Abelló Pascual I.
Tema libre (área Bioquímica), 1.300 euros.
9. Premio Juan Abelló Pascual II.
Tema Métodos analíticos en Bioquímica, 1.600 euros.
10. Premio Laboratorios Ovejero.
Tema libre sobre microbiología e inmunología microbiana, 1.300 euros.
11. Premio MGO de prevención de riesgos laborales
Tema seguridad laboral, 2.500 euros

Plazo: 30 de junio de 2012.

Contacto: rad@radoctores.es

Web: www.radoctores.es

BOE

19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo C, Subgrupo C1, sector administración especial, Escala Técnica Básica de Audiovisuales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/06/pdfs/BOE-A-2012-7536.pdf>
BOE 06/06/2012

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/07/pdfs/BOE-A-2012-7601.pdf>
BOE 07/06/2012

Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Universidad Jaume I, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/07/pdfs/BOE-A-2012-7603.pdf>
BOE 07/06/2012

Personal de administración y servicios. Resolución de 23 de mayo de 2012, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/07/pdfs/BOE-A-2012-7602.pdf>
BOE 07/06/2012

Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier Moreno Martínez.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/08/pdfs/BOE-A-2012-7671.pdf>
BOE 08/06/2012

Personal de administración y servicios. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso-oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/09/pdfs/BOE-A-2012-7733.pdf>
BOE 09/06/2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Subvenciones. Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan subvenciones para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2012-2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/09/pdfs/BOE-A-2012-7747.pdf>
BOE 09/06/2012

UNIVERSIDADES

Resolución de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de 1 de junio de 2012, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar a doña María José Otazu Serrano la Resolución de Rectorado de 16 de noviembre de 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/09/pdfs/BOE-B-2012-19949.pdf>

BOE 09/06/2012

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en Filosofía.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/11/pdfs/BOE-B-2012-20122.pdf>

BOE 09/06/2012

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL**20.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA**

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 19 AL 25 DE JUNIO DE 2012

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc...puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120619-20120625_38.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- La Tierra como modelo para la búsqueda de vida en Marte.
- NOTICIAS: Parques Nacionales. Riqueza para todos.
- Serie Diccionario biográfico de historia de la psicología. Mary Whiton Calkins.
- NOTICIAS: UNED, los formatos enriquecidos.
- NOTICIAS: Laboratorios remotos en la UNED.
- 15M. Un año después.

PROGRAMAS DE RADIO**PROGRAMACIÓN DE RADIO EN CanalUNED**

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120619-20120625_38.pdf#PAGE=5

Cursos de verano :

- Web accesible servicio de apoyo en la universidad para todos (19/06/2012).
- UNIDIS (19/06/2012).
- Prevención de la violencia intrafamiliar (19/06/2012).
- Hacia una sociedad inclusiva. Educación, actuación y compromiso social en momentos de crisis (19/06/2012).
- Juventud, cultura y educación en España y Chile. Tendencias, retos y necesidades (19/06/2012).
- La práctica socioeducativa: estrategias, técnicas e instrumentos (19/06/2012).

- Dislexias: diagnóstico, recuperación y prevención (20/06/2012)
- Inteligencia exitosa. Nuevo paradigma para el siglo XXI. Inteligencia emocional: estrategias en educación (22/06/2012)
- Cómo desarrollar la inteligencia emocional en el ámbito educativo y en la vida cotidiana (23/06/2012)

Serie "Psicología y salud":

- El reto de vivir con una enfermedad rara.
<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia-plan-2000/el-reto-de-vivir-con-una-enfermedad-rara-5839.html>
- La eficacia de la relajación como alternativa terapéutica en fibromialgia.
<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia/la-eficacia-de-la-relajacion-como-alternativa-terapeutica-en-fibromialgia-6760.html>
- Hormonas, sistema inmune y emociones.
<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia-plan-2000/hormonas-sistema-inmune-y-emociones-7063.html>
- La fibromialgia y sus componentes psicológicos. (disponible próximamente)
- Tratamientos para reducir la ansiedad en mujeres perimenopáusicas
<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia-plan-2000/tratamientos-para-reducir-la-ansiedad-en-mujeres-perimenopausicas-9014.html>
- Tratamiento psicológico del Síndrome de Intestino Irritable
<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia-plan-2000/tratamiento-psicologico-del-sindrome-de-intestino-irritable-8226.html>
- Diagnosticar antes: objetivo prioritario en la lucha contra el SIDA
<http://www.canaluned.com/carreras/psicologia/diagnosticar-antes-objetivo-prioritario-en-la-lucha-contra-el-sida-8140.html>

Programación en Radio Exterior:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120619-20120625_38.pdf#PAGE=6

- Heliotropo. El debut de Pink Floyd.
- Caminos de ida y vuelta: El espíritu de las misiones: la llamada de África.

Programación en Radio 5 (junio):

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120619-20120625_38.pdf#PAGE=7

La UNED produce dos microespacios: *Respuestas de la Ciencia y Preguntas a la Historia* que se emiten de lunes a viernes.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (VIII ENCUENTROS CON LOS ESCRITORES)

- Lectura en la sociedad digital del siglo XXI.
- Félix Grande.
- Elvira Lindo.
- José Luis Cuerda y Manuel Rivas.
- Juan José Millás.
- Care Santos.
- Literatura y cine, dos artes complementarias.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120619-20120625_38.pdf#PAGE=11

EN DIFERIDO

- VIII Encuentro con escritores (Centro Asociado de A Coruña):

Juan José Millás

http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=55559&ID_Sala=3&hashData=f69c5ce7db94ff73bd250e0cbdcff963¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

Care Santos

http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=55468&ID_Sala=3&hashData=c0a3c2ace5678772e2c8b8bf6aeb3b42¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

Literatura y cine, dos artes complementarias

http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=54431&ID_Sala=3&hashData=57e4671b7d99003fdc6280f3086aac8e¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

EN DIRECTO

- Panorama y perspectivas de la administración electrónica

http://www.intecca.uned.es/portavip/directos.php?ID_Grabacion=52527&ID_Sala=59423

Centro Asociado de Illes Balears del 25 al 27 de junio, consultar programa

http://www.intecca.uned.es/upload/noticias/20120528021613u_020CVadminelec.pdf

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 38 88 88 (Centro de Atención al Usuario) o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXO

21.- Publicación de Anexo al BICI, con los Anexos de los acuerdos aprobados en el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2012, pendientes de aprobación definitiva del Acta

Secretaría General

Se publica como **Anexo I** a este número del BICI:

- *LOS ANEXOS DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE 2 DE MAYO DE 2012, PENDIENTES DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ACTA.*

Este Anexo se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2011-2012/120618/35-0sumario.htm>